



GESTIÓN DEL CONFLICTO POR EL RECURSO HÍDRICO

Análisis y comprensión de los actores desde su entorno

Conflict over water resources

FRANCISCA SILVA HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, MÉXICO

KEYWORDS

Water
Conflict
Dialogue
Communities
Social actors
Access to information
Decision making

ABSTRACT

Water as a vital asset of all living beings, in a state of vulnerability, damage and/or risk can manifest as a socio-environmental conflict. In the mapping of the conflict, various actors are identified, however, an essential actor are the members of the community in which conflicts emerge that must be managed to lead to a consensus of common good. The exposed case study addresses and describes essential elements that must be foreseen in the management and conflict agreements between members of ejidos, communities and/or indigenous peoples from the interpretation of social and cultural language.

PALABRAS CLAVE

Agua
Conflicto
Diálogo
Comunidades
Actores sociales
Acceso a la información
Toma de decisión

RESUMEN

El agua como bien vital de todo ser vivo, ante un estado de vulnerabilidad, daño y/o riesgo puede manifestarse como conflicto socio ambiental. En el mapeo del conflicto se identifican diversos actores, sin embargo, un actor imprescindible son los miembros de la comunidad en el que emergen conflictos que deben ser gestionados para llevar a un consenso de bien común. El estudio de caso expuesto, aborda y describe elementos esenciales que deben ser previstos en la gestión y acuerdos de conflicto entre miembros de ejidos, comunidades y/o pueblos indígenas desde la interpretación del lenguaje social y cultural.

Recibido: 16/ 11 / 2022

Aceptado: 22/ 01 / 2023

1. Introducción

El ser humano durante su proceso evolutivo ha tenido que crear y adaptarse a condiciones propias de la naturaleza, además de aquellas suscitadas por el propio sujeto como agente de cambio, desarrollo y crecimiento para mejora de su bienestar, así como de eficacia y eficiencia en el tiempo de costo beneficio en la apropiación de nuevos contextos para el bien colectivo.

Sin embargo, en los procesos de vanguardia e innovación se han cruzado barreras en abuso por acción u omisión hacia los recursos naturales de forma insostenible. Vandana Shiva (s.f.) apunta que la globalización no es un mero fenómeno geográfico, sino que en paralelo derriba los límites éticos y ecológicos al comercio. A medida que todo entra en el mercado, todo está en venta: los genes, las células, las plantas, las semillas, el conocimiento, el agua y hasta la contaminación. La vida ha perdido su carácter sagrado a medida que los sistemas vivos se transforman en la nueva materia prima, los nuevos lugares de inversión, las nuevas instalaciones de producción. El sistema de globalización impera en un desmantelamiento de recursos y bienes naturales hacia un proceso mercantil y de privatización en el que todos estamos inmersos, siendo un dilema de consumo, defensa, mitigación, protección, lucha de derechos entre el ser, dejar ser y dejar de ser.

Lo que nos lleva a nuevos procesos de organización como sociedad a partir del sentido de vulnerabilidad o riesgo en el que nos podamos ver expuestos. Aunque es un proceso difícil, debido a que el valor agregado del agua, confluye en un mismo medio desde diversos enfoques su aplicabilidad debe salvaguardar mecanismos para la mitigación, preservación, cuidado y sostenibilidad del recurso hídrico.

Los conflictos socio ambientales han configurado un hecho social que requiere de exigir el derecho de acceso a la administración de justicia autocompositiva y heterocompositiva en la defensa y reconocimiento del derecho humano al medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018), que permitan una vida digna y el bienestar de las personas.

Respecto a los conflictos por el recurso hídrico y la defensa del mismo se manifiestan derechos como el de petición, vida digna, educación, alimentación, acceso a la información, consulta previa, libre e informada, vivienda, salud, por citar aquellos vinculados de forma directa.

En ese sentido, el estudio de los actores involucrados de forma directa e indirecta en un conflicto socio ambiental es importante debido a que los acuerdos pueden resultar conforme a necesidades e intereses de las partes involucradas (Azamar y Rodríguez, 2020) con principios de inclusión, no discriminación, pluralidad (Merino, 2015). En caso contrario, existen escenarios en el que los actores involucrados no ceden a participar, no muestran interés al diálogo y comunicación, o bien, no otorgan acceso o consulta a la información (sector gubernamental); es donde se torna la reconsideración de análisis y estudio del conflicto.

Este documento aborda a partir de un estudio de caso en un contexto del sureste mexicano, el análisis de los elementos en una gestión de conflicto socio ambiental derivado de un mega proyecto de impacto binacional; específicamente se describen los factores que deben preverse antes, durante y después del proceso de gestión y acuerdos entre miembros de ejidos, comunidades y pueblos indígenas de los estados de Tabasco y Chiapas al margen del Río Usumacinta.

Destacando la necesidad de comprender a los actores desde su entorno, para abordar la gestión del conflicto suscitado por agentes externos que alteran la dinámica cotidiana entre los mismos, sin duda la interpretación y abordaje del lenguaje cultural permite establecer vínculos de retroalimentación inclusiva, respetando el sentido de identidad y pertenencia, cosmovisión e interacción de los sujetos con los recursos naturales; alojando un escenario propicio para el diálogo y comunicación que permean en la organización, replanteamiento de nuevas condiciones que aseguren el bienestar de forma individual y colectiva de bien común.

Estos mecanismos dieron oportunidad de estudiar y analizar los procesos de interacción de los actores del conflicto socio ambiental en este caso los actores directos que fueron los habitantes de los ejidos, comunidades y pueblos indígenas de los estados de Tabasco y Chiapas. Las aportaciones descritas y expuestas en líneas siguientes pueden ser estudiados, reproducidos, empleados o replanteados en escenarios con factores o elementos similares conforme a los intereses y necesidades del contexto en concreto.

2. Objetivos

El conflicto es un proceso natural del ser humano, manifestado en su dinámica a través de las relaciones sociales, mismas que reflejan su comprensión y análisis.

En el caso particular de conflictos socio ambientales dada su diversidad escenifican procesos complejos de diagnóstico, análisis, abordaje y acuerdos. Aspectos culturales y sociales asocian el conflicto de forma negativa. Este documento describe elementos constitutivos del conflicto socio ambiental que pueden considerarse para abordarlo y gestionarlo desde las diversas posturas de los actores involucrados previendo que cada etapa y proceso conlleva comprender sus dimensiones.

El objetivo es exponer y describir los elementos del conflicto entre miembros de comunidades y/o pueblos indígenas, en un contexto en concreto, el cual tiene su origen en un mega proyecto de carácter nacional con impacto binacional.

Otorga un panorama de la importancia del lenguaje cultural en la toma de decisiones, organización en la gestión de conflictos y defensa del recurso hídrico como miembros de comunidades y/o pueblos indígenas, es analizado, abordado y gestionado el conflicto a partir de identificar los elementos no sólo negativos sino también positivos en su estado de correlación.

3. Metodología

El proceso metodológico se configuró desde un alcance cualitativo de sentido interpretativo a partir de estudio de caso para obtener un conocimiento concreto y a profundidad.

Para su abordaje se partió de identificar a los actores involucrados en el conflicto socio ambiental del mega proyecto. Descartando a los actores gubernamentales y del sector privado, debido al nulo acceso a la información. Por lo que teniendo interacción y comunicación con los miembros de las comunidades se procedió a identificar los elementos constitutivos del conflicto y organización entre los miembros de las comunidades y/o pueblos indígenas.

El método etnográfico, integró elementos consistentes en la observación de las prácticas culturales y sociales de los miembros como colectivo, el método descriptivo y la narrativa permitieron comprender la interpretación de hechos y acciones de los miembros en su dinámica cotidiana.

El estudio de caso en Boca del Cerro, municipio de Tenosique, Tabasco, México; llevo a un análisis y comprensión de los actores involucrados de las trece comunidades y pueblos indígenas de los estados de Tabasco y Chiapas, México. Sujetos a quienes de forma directa repercutía el daño, la vulnerabilidad y/o el riesgo de la planeación de la construcción de la obra como conflicto socio ambiental. Este documento realiza una breve descripción de la línea del tiempo del contexto del estudio de caso, exponiendo de forma sustantiva el análisis posterior a lo identificado.

4. Resultados

Un conflicto socioambiental es concebido desde la dimensión social y ambiental con una visión totalizante, producidos por la actuación del hombre con o en su ambiente y conflictos que se producen por la actuación entre los hombres en torno a las cosas del ambiente. Puede manifestarse entre iguales o desiguales, es un proceso interactivo entre actores sociales movilizados por el interés compartido en torno a los recursos naturales (Svampa, 2019), tales como construcciones sociales, creaciones culturales, que pueden modificarse según cómo se aborde y se conduzca, como sean transformados y como involucren las actitudes e intereses de las partes en disputa. Existiendo entonces dos actores que se disputan el control de recursos que son escasos y que ya están siendo utilizados en otras actividades económicas (agua, tierras cultivables, aire). En ese escenario cada uno de los grupos o actores involucrados desarrollan acciones con el fin de conseguir los recursos, o en su caso, protegerlos, es decir, proceden su actuar conforme a un sentido de lógica dominante.

Los conflictos por el agua son tensiones sociales en los que están inmersos a partir de dos o más actores por el interés o necesidad de a) el control de un recurso escaso; b) el acceso y distribución desigual; c) el cambio de valores y percepciones sobre su escasez y contaminación; y d) la incompatibilidad de intereses ante la ausencia o cambios en la política y formas de gestión. Se comprende que las fuentes de tensión del conflicto emergen a partir del control de un recurso limitado en el cual un grupo de personas tiene mayor poder, otorgando y controlando el acceso y distribución del agua; cambia la percepción del recurso limitado para un aprovechamiento económico y energético en el que estos mismos grupos esparcidos y organizados de forma vinculada en diversos escenarios crean políticas, establecen legislaciones y reglamentación a través de las instituciones para ejercer acciones políticas y gubernamentales (Ávila, 2003) que hoy día sólo está beneficiando a ciertos grupos.

Debido a los diversos intereses o necesidades antes señalados, se desprenden situaciones emergentes de atención sostenible; para ello las decisiones político y gubernamentales persisten en sistemas en el que los actores (sociedad civil) se sienten vulnerados, afectados y/o violados sus derechos; ya que en algunos casos no consideran su derecho de acceso a la información y participación en la toma de decisiones, consulta previa, entre otros.

Esta situación suele ocurrir en el escenario hídrico a través de la planeación de construcción de megaproyectos que representa beneficios y desventajas dependiendo desde la óptica en que sea visualizada, así como de los medios que se tengan para mirarla.

Debido a que existen discrepancias entre miembros de comunidades creadas por los actores “de jerarquía de poder” es decir, el propio Estado o el sector privado (Shiva, 2010); con el fin de desestabilizar los procesos de organización y defensa del territorio y propiedad que tienen los miembros de las comunidades y líderes de las mismas, propician la división de los mismos para tener acuerdos o aceptación con parte o mayoría relativa de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de así proceder y acreditar a la “consulta” u otras formalidades normativas requeridas.

Para la contribución del manejo de los conflictos socioambientales el concepto paradigmático de “ganar-ganar” puede sujetarse a elementos que coadyuven en la gestión del conflicto, se propone una metodología de generar

las condiciones necesarias para que en una negociación las partes identifiquen intereses y necesidades (Fisher & Ury, 1991) pasando por el enfoque de gestión de conflictos del concepto de prevención de Burton (Burton, 2000) que promueve espacios de concertación indagando las causas estructurales; hasta la propuesta teórica de transformación del conflicto de Lederach (1998) que involucra la concepción del balanceo de poder y los cambios sociales sustanciales hacia una cultura de paz y convivencia, visibilizando el campo de tensión y energía que invierten los actores o grupos para enfrentarse o llegar a un acuerdo. El conflicto socio ambiental es una concepción constructiva, dinámica, evolutiva y transformativa en cada contexto. Se pueden conjugar elementos similares en diversos ambientes. Y es que desde la postura de cada actor externo e interno se hará la construcción negativa, positiva o híbrida del conflicto, todo recae en la perspectiva y lente desde que se mira. Sin embargo, para su gestión es importante identificar como los actores lo conciben y externarlo en el lenguaje inclusivo de consenso y pluralidad.

4.1. Boca del Cerro, Tenosique, Tabasco, México

México y Guatemala comparten el río Usumacinta, ubicado en la región sur-sureste de México. En la década de los años sesenta se da origen al proyecto de hidroeléctrica denominado "Boca del Cerro" con el objetivo de aprovechar el caudal del río para abastecer y vender la energía generada (Echeagaray, 1974).

En el año de 1980 se desarrolla la primera intervención para la cancelación de la obra, optando por otro tipo de proyecto de alianza binacional. En 1987, la protesta pública fue encabezada por el Grupo de los Cien con impresión en el *The New York Times*, manifestando el rescate de la zona arqueológica existente en la región. A mitad del año de 1989, existe una tercera campaña de exploración, misma que fue suspendida a petición del gobierno de Guatemala. En 1992, el gobierno en turno declara la continuidad del proyecto, misma que días posteriores es cancelada. En el gobierno del periodo 2000-2006 retornan a la obra como "estrategia económica y mercado de interconexión" a través del Plan Puebla-Panamá, sin embargo, nunca hubo acción de continuidad quedando solamente en el anuncio proclamado. En el año 2016, en el periodo de gobierno 2012-2018, se inició una propaganda y acciones en el desarrollo del proyecto, realizando acercamiento con la población teniendo como fin la aprobación de los ejidos, comunidades y pueblos indígenas, sin embargo, en diciembre de 2016 el presidente de la república, en acto público en el estado de Chiapas exclama la cancelación, toda vez que ocasionaría un daño al ecosistema perjudicando además a las personas que habitan en dichas zonas.

Es en este último periodo de 2012 a 2018, fue cuando se realizó el acercamiento y estudio de caso, manifestando la progresividad del conflicto. En donde se identificaron aspectos que daban luz al mismo, tales como el ingreso económico, derechos humanos, empleo temporal, infraestructura, cosmovisión, sentido de identidad y pertenencia, conflicto, diferencias, estructuras sociales.

Como miembros de una comunidad y desde la cosmovisión asociaban la preocupación del presente y el futuro con el desabasto, escasez o daño al medio ambiente, planteando que en caso de permanecer en condición insostenible el propio ser humano se autodestruye y también a los demás seres vivos que forman parte del ecosistema.

En la mesa de diálogo se expuso el reconocimiento del conflicto a partir de sus posiciones. Asumiendo y reconociéndose que se encontraban en una división de intereses y necesidades, todos en un estado de vulnerabilidad en el que no ocupaban más que el apoyo en bien común para los miembros de ejidos, pueblos y comunidades indígenas de la zona, sin duda, el llegar a un consenso resultó un proceso permanente con interés y voluntad de los actores para reorganizarse y plantear estrategias que definieran y aseguraran su unidad, en la asamblea ejidal donde aconteció la mesa del diálogo se tomaron los acuerdos que fueron firmados por los representantes, posteriormente siendo presentado ante las autoridades competentes haciendo conocimiento del posicionamiento en la defensa del recurso hídrico y de sus tierras.

Un factor trascendental en este proceso es la importancia que se debe insertar en la comunicación; pudiéndose presentar en ocasiones de forma pausada, retenida, transgredida, entre los actores en el conflicto dando pie para que exista mayor grado de incidencia en los procesos de la comunicación. En este último, la relación social es el poder en la que Toledo (2015), distingue tres modelos del mismo, el primero concebido como poder político el cual es emanado del juego de una democracia representativa o formal; el segundo plasmado como poder económico, constituido por empresas, corporaciones y mercados, finalmente el poder social que agrupa comunidades asociados a otros grupos sociales.

Del proyecto "Boca del Cerro" basado en el análisis e intervención en la comunidad y relación directa con los pobladores, la dinámica del conflicto ha sido manifiesta desde los años sesenta, persistiendo fractura o conflicto dentro de la comunidad, permaneciendo división o fragmentación en su estructura social (en contra de la construcción de la presa/los conforme con la situación) con variedad en el grado de cohesión social de grupos o subgrupos de la comunidad. Lo que propició espacios de ventaja para otros actores tangibles e intangibles, directos e indirectos (Estado, empresas privadas, organizaciones civiles) que intervienen sin conocimiento en el conflicto, sin crear espacios de comunicación y por lo tanto su participación resulta incierta, desconfiada y ventajosa para los pobladores suscitando que los grupos y subgrupos puedan radicalizarse aún más.

Por ello, la comunicación representa una vía o medio que conlleva un mensaje directo a partir de las condiciones existentes del diálogo por parte de cada grupo social de la comunidad que en situaciones de incompatibilidades o necesidades no satisfechas puede transformar el conflicto. En el tratamiento y gestión de conflictos socio ambientales impera un proceso sustantivo de comprensión e interpretación desde diversas aristas, de diseño y estrategias de acciones participativas para generar los cambios en la transformación del conflicto.

Es importante considerar toda la carga simbólica de las relaciones y estructuras sociales/culturales de todos los miembros, además que a través del respeto, inclusión, diálogo y comunicación pudieron consensuar las ideas aun cuando se convergía en varios idiomas.

5. Discusión

A partir del análisis y proceso de gestión de conflicto socio ambiental del estudio de caso de Boca del Cerro, Tenosique, Tabasco, México. Es imperante compartir los siguientes elementos identificados en la gestión y transformación del conflicto:

- Realizar un mapeo de los actores involucrados (generador del daño, receptor del daño, reguladores), con el fin de identificar quienes están en disposición y con interés de gestionar y llegar acuerdos desde un abanico de posibilidades y alternativas. Es importante conocer y haber estudiado o realizado un diagnóstico territorial con aspectos culturales, sociales, económicos, políticos; lo que permite tener un primer acercamiento para considerar aspectos que no estaban previstos, así como mejorar o adecuar los instrumentos de trabajo o actividades a realizar conforme al medio o contexto.
- Crear un escenario multidisciplinario, interdisciplinario, transversal, holístico con enfoque sistemático (Silva *et al.*, 2021) así como ciencia abierta (Kondo *et al.*, 2019) en el que se conjugue un fin en común de estudio a partir de diversas aristas, complementando e integrando un análisis de impacto directo en un proceso de cambio y transformación en mejora del bien común. Lo anterior, permite un mejor procesamiento de la realidad con base a la dinámica del contexto.
- Vislumbrar y dimensionar la relación, cosmovisión de las personas y los recursos naturales o hábitat, como un todo que se correlaciona de forma dinámica.
- Generar una línea del tiempo que nos permita visualizar el proceso de gestión, dinámica, actores, transformación del conflicto en sus diversos estadios (emergente, latente, manifiesto).
- Llevar a efecto el mapeo posicional y de afectaciones por el conflicto socio ambiental, Raúl Pacheco-Vega (2021) plantea un análisis de visión racional del conflicto a partir de redefinirlo y crear proceso transformativo, previendo a los actores involucrados, el grado de afectación, dimensionando las posiciones de las partes para poder identificar los intereses y necesidades de las mismas. Identifica contraposición dentro de la sociedad civil y actores gubernamentales involucrados.
- Ponderar aspectos de confidencialidad, consentimiento, empatía, inclusión, identidad, sentido de pertenencia (salvaguardar y proteger lo que por generaciones representa valores, conservar, forma de vida, tradiciones culturales), obligación de reportar, consenso, diálogo y comunicación.
- Irrumpir la polaridad e incompatibilidad de los actores, a partir del análisis y diagnóstico del contexto propio, abordando un acercamiento legítimo para y con las partes, con base a principios de confidencialidad, honestidad, neutralidad.
- Es imprescindible que en situaciones de conflicto, diferencias o disputas entre miembros de comunidades y/o pueblos indígenas (Lavander, 2018). Se tenga un proceso o guía de acercamiento de forma segmentada para alimentar contextualmente de manera macro el contexto. Realizar una recogida de información identificando las percepciones e ideas generales para abordar y gestionar en la mesa de diálogo y llegar con acuerdos de organización, planeación del conflicto, disputa o diferencia que sean conforme a intereses y necesidades de los mismos, permitiendo sean acuerdos llevados a efectos de forma práctica, responsable, legítimos y con duración a corto, mediano o largo plazo según corresponda.
- Dentro de las comunidades y/o pueblos indígenas, es de reconocer el papel de funciones y roles establecidos de forma estructural, social y cultural. En este estudio de caso se reflejó el papel de la mujer como gestora e intervención desde sus hogares. La representación de la institución social de la ideología religiosa y/o cosmovisión es otra figura que determina la conducta, acción y pensamiento individual y colectivo. Los hombres como jefes de familia y con cargos representativos de autoridad en los ejidos, comunidades y/o pueblos indígenas, fueron aquellos que en sesiones de reuniones ejidales determinaron los acuerdos. Este estudio de caso permitió un análisis, estudio e intervención desde los derechos humanos con perspectiva de género, grupos vulnerables (Silva & Martínez, 2021) radicado en el consenso en inclusión, respetando toda forma de participación de los actores.
- En el caso de asociaciones civiles, academia y periodismo, evitar el paracaidismo, es decir, visibilizar a los actores involucrados en el conflicto como meramente objeto de estudio temporal con un fin personal de trabajo de investigación que acredite una materia, un proyecto de investigación, una nota periodística, entre otros. Sino ¿qué se puede aportar para transformar esa realidad? Se sugiere llevar a efecto acciones

concretas que permitan entamar el acercamiento, diálogo y comunicación entre los miembros de las comunidades. Ejemplo: formar e informar a los habitantes de forma multidisciplinar los alcances e implicaciones del movimiento.

- Considerar de forma general procesos de análisis del conflicto para su abordaje, considerando el mapeo del conflicto, diagnóstico, acercamiento con método definido (acción participación, grupos focales, etnografía, entre otros) lo que de acuerdo a la naturaleza del propio conflicto y dadas sus condiciones permiten identificar a aquellos actores principales o representativos, la narrativa nos acerca a esa realidad que vamos a trabajar y por lo tanto, se debe caminar y conocer a las personas y el medio.
- Es importante considerar buscar el equilibrio detectando el o los óptimos acuerdos para la gestión del conflicto. El multicriterio (Pacheco & Hernández, 2014) es una vía empleada para la toma de decisión, sirviendo como instrumento en las opciones de planeación y búsqueda de equilibrio de los actores.
- Algunos escenarios de confrontación entre miembros de las comunidades son por que un grupo puede estar beneficiado a corto y mediano plazo desde una perspectiva de ingreso y estabilidad económica en su contexto y otro grupo se puede ver afectado por daños, acción u omisión (Zárate, Vélez & Caballero, 2021) que se haga con los recursos naturales y con ellos en la toma de decisión en su territorio. El consenso entre los miembros conlleva tiempo y así como de personas que conozcan la línea del tiempo del conflicto (Hernández et al., s.f.), algunas dificultades que se pueden tener es que los miembros de las comunidades hablen diferentes idiomas y que la interpretación de las propuestas de acuerdo sea entendida desde una comunicación y diálogo horizontal, es decir, que todos los actores comprendan la narrativa en el mismo sentido. Se considera visibilizar el conflicto no sólo desde la narrativa sino también desde el lenguaje simbólico a partir de las creencias, usos, costumbres y tradiciones de las propias comunidades y pueblos indígenas.
- El conflicto entre miembros de las comunidades y pueblos indígenas se debe comprender y gestionar a partir de promover espacios de concertación indagando las causas estructurales del conflicto que abarca la concepción del balance de poder y los cambios sociales de las comunidades. Estas aportaciones nos permiten entender un conflicto que posteriormente abordemos y gestionemos algún otro conflicto con aspectos o criterios a fin a la naturaleza del conflicto socio ambiental en cuestión.
- Estar consciente de la multidimensionalidad del proceso conflictivo a partir de su naturaleza (movimiento socioambiental, protestas), impacto individual y respuesta colectiva y el tener el acercamiento con las personas desalojar percepciones y contextualizarse en la realidad, con ello, se colabora con los actores de forma progresiva conforme a su temporalidad e historicidad.
- Se debe prever que en un escenario de conflictos existieron, coexisten o pueden emerger fenómenos, hechos o movimientos sociales como manifestaciones, desplazamientos forzados, migración, corrupción, abuso de poder, intimidación, entre otros aspectos que interfieran en la disposición de los habitantes del contexto. O bien, bien aumentar el extractivismo o hidroextractivismo (Kauffer, 2021).
- Las diversas redes sociales y plataformas digitales y virtuales son una alianza en el conocimiento de conflictos socio ambientales, haciendo eco para firma de petición o apoyo en la defensa del recurso natural.
- Considerar la importancia y reconocimiento de la justicia ambiental y los derechos humanos de forma práctica y funcional a este tipo de casos con base a sus principios de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad.

En el acercamiento y gestión del conflicto por el recurso hídrico de forma analítica y de comprensión en y con los actores a partir de su contexto, estaba impactando una situación determinada por agentes o sujetos externos a la comunidad y/o pueblo indígena. Lo que detonó diferencias, disputas o conflicto entre los miembros de las mismas, desequilibrando una organización y estructuras establecidas en forma interna.

6. Conclusiones

El conflicto socio ambiental es cada vez más visto a partir de la escasez o nulo acceso a diversos recursos naturales de forma insostenible por el ser humano.

El agua está presentando de escala local a global un estrés hídrico sin distinción alguna, las naciones o países han considerado al oro azul como situación de seguridad nacional. Las guerras y conflictos generados por el interés hacia el mismo, es creciente a nivel global. Cada contexto o medio determina la respuesta de estrategias ante acciones u omisiones que ponen en daño, riesgo o en estado de vulnerabilidad el recurso hídrico, así como a todos aquellos seres vivos que dependemos de este recurso natural de manera vital.

La participación derivada de un principio de necesidad es determinada por la capacidad de consenso de diversos actores de acuerdo a las necesidades que tengan, la inclusión y la determinación para establecer el principio de equidad, se procura desarrollar en un orden o esquema de horizontalidad, sin jerarquías ni verticalidad de los actores. Es importante tener presente el abanico de posibilidades de acción en el conflicto considerando la deconstrucción y reconstrucción del conflicto y la co construcción de la solución o acuerdos.

El conflicto no es algo que se propicie en única ocasión de forma definitiva, sino hay que tenerlo presente como un proceso, no tiene origen en una sola parte, se genera en la contradicción entre dos partes que en algún sector son incompatibles (ya sea en el sector de las creencias, las reacciones, las cogniciones, las conductas etc.) es entonces que estaremos hablando del proceso conflictivo identificando elementos tales como el juego del poder, las percepciones, las actitudes, las posiciones, los intereses y las necesidades, los valores y los principios, el campo de tensiones y la identidad.

Referencias

- Ávila, P. (2003). *De la hidropolítica a la gestión sustentable del agua*. En Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI: México desde una perspectiva global y regional. Colegio de Michoacán-SERMANAT-Instituto de Tecnología del Agua.
- Azamar, A. & Rodríguez, C.A. (2020). *Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energía en la Cuarta Transformación*. Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Burton, J. (2000). *La resolución de conflictos como sistema político*. Instituto de Análisis y Resolución de Conflictos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/TS.2017/83). Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43301/S1701021_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Echeagaray, L. (1974). Documento oficial *Necesidad de acelerar el uso de la energía hidroeléctrica en México*. Segunda parte, Aprovechamiento del río Usumacinta, Presas en El Usumacinta
- Fisher, R. & Ury, W. (1991). *Sí de acuerdo, como negociar sin ceder*. Norma.
- Hernández, M., Aguilera, S., García, A. & Espinosa, R. (s.f.). *Negociación y construcción de consensos en conflictos ambientales*. Centro de Colaboración Cívica. <https://colaboracioncivica.org/uploads/manual-negociacin-y-construccion-de-consensos.pdf>
- Kauffer, E. (2021). Hidroextractivismo en la cuenca del Usumacinta: entre dinámicas transfronterizas y diferenciaciones fronterizas. *Trace (México, DF)*, (80), 171-199.
- Kondo, Y., Miyata, A., Ikeuchi, U., Nakahara, S., Nakashima, K., Onish, H., Osawa, T., Ota, K., Sato, K., Ushijima, K., Vienni, B., Kumazawa, T., Hayasahi, K., Muurayama, Y., Okuda, N. y Nakanishi, H. (2019). Interlinking open science and community-based participatory research for socio-environmental issues. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 39, 54-61. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.07.001>
- Lavender, S. (2018). *Governmental communication and socio-environmental conflict management, correspondencias & análisis*, 87. https://www.scipedia.com/public/Lavender_et_al_2018a
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz*. Bakaez.
- Merino, R. (2015). The politics of extractive governance: Indigenous peoples and socio-environmental conflicts. *The Extractive Industries and Society*, 2(1), 85-92. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.11.007>
- Pacheco, R. (2021). Teoría de conflictos socioambientales: un panorama de las diversas explicaciones del surgimiento de disputas por megaproyectos y extractivismo. En A. Aleida & R. Carlos (Coords.), *Llover sobre mojado, conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiple* (pp. 24-49). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pacheco, R. & Hernández, A. (2014). Percepciones divergentes de la escasez de agua en León y Guadalajara: un análisis del caso de la presa El Zapotillo. En *La crisis multidimensional del agua en León, Guanajuato* (pp. 125-138). Universidad de Guanajuato.
- Shiva, V. (2010). *Las guerras del agua: privatización, contaminación y lucro*. South End Press.
- Shiva, V. (s.f.). El mundo en el límite. https://observatoridesc.org/sites/default/files/05_Shiva_el_Mundo_en_el_Limite.pdf
- Silva, F. & Martínez, G. (2021). Dimensiones sociales y económicas del recurso hídrico. *Pensamiento Americano*, 14(27), 169-180. <https://doi.org/10.21803/penamer.14.27.319>
- Silva, F., Martínez, G., Guzmán, C. & Mapén, F. (2021). Dimensiones sociales y económicas del uso del recurso hídrico. Politécnico Granacolombiano.
- Svampa, M. (2019). *Elements in Politics and Society in Latin America*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108752589>
- Toledo, V. (2015). *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*. Grijalbo.
- Zárate, R., Vélez, C. & Caballero, J. (2021). Los conflictos socioambientales derivados de actividades extractivas en Latinoamérica y la Responsabilidad Social Empresarial. *Estudios Gerenciales*, 37(161), 668-679. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.161.4384>